

NORMAS DE ESTANDARIZACIÓN EN EL LÉXICO DISPONIBLE DE ÁVILA, ZAMORA Y SALAMANCA

*María Victoria Galloso Camacho**

ABSTRACT

In recent years, the project "Lexical Availability" has been developed in Spain and other Latin-American countries such as Costa Rica. This research project is supervised by Humberto López Morales and, with the aid of dictionaries, its principal objective is to determine and fix the so called "lexical availability of the Hispanic community." In this article I attempt to provide a method to achieve a previous levelling of the materials (edition/ unification) which would help in the calculation of the availability. The different research have shared a series of criteria, but this criterion is not definite to solve all the difficulties. This is the reason why I present the problems that researchers of availability may find and the solution that we have proposed in our research.

Key words: sociolinguistics, lexicality

RESUMEN

Desde hace varios años se está desarrollando en España y en algunos países Latinoamericanos, entre los cuales se encuentra Costa Rica, el proyecto de Disponibilidad Léxica, una investigación dirigida por Humberto López Morales que trata de determinar y dejar mediante diccionarios la llamada "disponibilidad léxica de la comunidad panhispánica". En este artículo trata de dar respuesta a cómo realizar la uniformidad previa de los materiales (edición/ homogeneización), para el cálculo de la disponibilidad. Los investigadores del proyecto se han puesto de acuerdo en una serie de criterios, pero es un criterio definitivo para todas las dificultades que se presentan. Es por esa razón por la que presento los posibles problemas que se puedan encontrar los investigadores de disponibilidad y las soluciones que en nuestra investigación se han tomado.

Palabras clave: sociolingüística, disponibilidad léxica.

Nuestra investigación está centrada en la disponibilidad léxica de los estudiantes de nivel preuniversitario en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora. Para su realización hemos seguido exactamente cada una de las pautas metodológicas comunes a las de otros trabajos de disponibilidad, dado que sólo la uniformidad de criterios permitirá comparar la disponibilidad léxica de estas tres provincias con la obtenida en el resto de las investigaciones, tanto españolas como hispanoamericanas, que forman parte de proyectos afines. Todos ellos conducentes a un

gran Proyecto final impulsado por Humberto López Morales: la determinación de una "norma" de disponibilidad léxica con validez para todo el mundo hispánico. Es así como podremos medir las semejanzas y las diferencias, no sólo léxicas sino también culturales (W. F. Mackey 1971), que puedan existir entre los hispanohablantes.

En cuanto a la "estandarización de los datos", en este trabajo hemos aceptado algunas de las decisiones tomadas en la edición del léxico disponible grancañario (Samper 1998) e incluso aportado otras para no dificultar en exceso la comparación cuantitativa de los resultados obtenidos en las diversas investigaciones que integran

* Universidad de Huelva.

el Proyecto panhispánico. Pero, a la vez, advertimos nuestra discrepancia con algunas de aquellas sugerencias por estimar, como otros investigadores, que si filtramos excesivamente los datos corremos el riesgo de perder demasiada información y, por tanto, desvirtuar también los resultados. Somos de los que, como afirma Humberto López Morales (1999: 20), hemos ampliado más el horizonte de objetivos de las investigaciones sobre disponibilidad léxica analizando cualitativamente los materiales. Es por ello por lo que huimos, en cierto modo, de la arbitraria y excesiva lematización de las respuestas.

Respetamos, porque así lo hemos hecho en nuestra investigación, el que cada investigador, a tenor de las particularidades del léxico objeto de estudio, añada a su trabajo aquellos aspectos que considere oportunos siempre que haya coherencia interna en tales decisiones. Sin embargo, la seriedad de un proyecto y la fiabilidad de sus resultados no se consigue si no se mantienen los mismos criterios para poder realizar las comparaciones correspondientes. Por todo esto y, repitiendo lo que defiende el profesor José Antonio Samper Padilla, consideramos necesario seguir criterios de edición comunes o, al menos, tener en cuenta aquellas decisiones adoptadas por los investigadores de cada equipo en relación a sus materiales.

Por todo ello, los criterios de estandarización y edición de los datos del distrito universitario de Salamanca (Ávila, Zamora y Salamanca) son los siguientes:

- a. Al igual que en el resto de las investigaciones, hemos respetado siempre el orden seguido por el informante.
- b. Hemos eliminado las palabras repetidas dentro de cada centro de interés, aunque no han sido muchos los casos. Uno de los pocos ejemplos es el que encontramos en el informante 018 de Arévalo, Ávila, que en 09. *Calefacción e Iluminación* repite en las entradas 9 y 11 *mechero*.
- c. En caso de que el informante haya dado dos palabras en una misma línea, hemos colocado una debajo de la otra. Tampoco han sido muchos los ejemplos encontrados, pero sí alguno, curiosamente en el mismo centro educativo anterior (Arévalo, Ávila): el informante 005, centro de interés 15. *Juegos y distracciones*, en el lugar 16 puso *correr, footing*, y hemos pasado este último al puesto 17. Muy posiblemente, para él serían dos acciones sinónimas, pero no dejan de ser dos lexías distintas.
- d. El texto se ha escrito en minúscula con las tildes correspondientes y se han eliminado todas las faltas de ortografía aparecidas. En cuanto a la cuestión de la minúscula / mayúscula, hemos puesto esta última en la primera letra de las marcas publicitarias: *Cola cao, Fanta, Renault*, etc., en las denominaciones de los estudios que permiten el desempeño de una profesión u oficio: *Cosmética, Bellas Artes, Medicina*, etc., y en aquellas palabras que por tratarse de sustantivos propios siempre han de llevarla: *Edison, Castilla y León, Madrid*, etc. También hemos puesto mayúscula en todas las letras de las siglas: AVE, ATS, etc. y en casos excepcionales que siempre la llevan por razones de convención y por tratarse esta letra de un nombre propio: M-30, refiriéndose a una autovía de Madrid. Por último, en los casos de aparición de un mismo término con más de una forma (*albóndiga / almóndiga; buhardilla / guardilla*) hemos optado por la forma normativa a la que nos remite el DRAE: *albóndiga* y *buhardilla*.
- e. En cuanto a los guiones, sólo los mantenemos en las entradas léxicas cuya grafía así lo exija, caso de la anterior *M-30* o del anglicismo *t-shirt*.
- f. Las palabras extranjeras aceptadas por el DRAE se han transcrito en la forma que éste da como preferible: *fútbol, bidé, ballet, flas, entrecot, secreter, vodka, vermú*, etc. Las palabras extranjeras no recogidas en el DRAE se transcribirán como en la lengua de origen: *body, catsup, gasoil*,

hamster, limousine, etc. No se ha dado ningún caso en el que aparecieran en un mismo informante dos formas distintas para referirse a un significado idéntico, caso del extranjerismo y su traducción: *fútbol / balompié; básquet / baloncesto*. En el supuesto de que se hubiera dado el caso, se habrían mantenido ambas. Lo mismo sucede en aquellos casos en los que han aparecido dos grafías distintas para referirse a un concepto aparentemente similar: desde el momento en que son distintas las hemos aceptado, como en el ejemplo anterior de *correr y footing*. Es, como podemos comprobar, algo muy frecuente en los extranjerismos. Todo esto teniendo siempre en cuenta que si es una palabra aceptada por el DRAE se transcribirá como éste prefiere y si es un extranjerismo no aceptado como en la lengua de origen.

g. Las marcas comerciales se transcribirán en su versión correcta y con la primera letra en mayúscula: *Bacardi, Monopoly, Peugeot, Zippo, Nike*, etc. Además, todas ellas aparecen con un asterisco detrás para facilitar su identificación o búsqueda: *Bacardi*, Monopoly*, Peugeot**, etc. En el caso de las marcas (muy frecuentes en los centros de interés “alimentos y bebidas”, “juegos y distracciones” y “medios de transporte”) ha habido discrepancias entre los investigadores en cuanto a su inclusión o no dentro del recuento numérico. Al principio se estableció que sólo debían considerarse aquéllas que estuviesen incorporadas al lenguaje común; sin embargo, es muy difícil saber con precisión cuáles se han incorporado y cuáles no, de ahí que se hayan incluido todas.

h. El hecho de reducir morfológicamente las variantes flexivas a la forma no marcada del paradigma trae consigo muchos inconvenientes que, de no resolverse, perjudican seriamente los resultados con la pérdida de información. Por lo tanto, aunque hemos respetado en la medida de lo posible las decisiones generales del proyecto para facilitar la comparación de los materiales

(Samper, 1998), también en este punto hemos introducido algunas modificaciones que ahora desarrollaremos.

En primer lugar, hemos uniformado los sustantivos y los escasos adjetivos que aparecen en masculino singular. No obstante, hemos mantenido el género original ofrecido por el informante:

a. En palabras en las que su uso femenino o masculino es relevante en la encuesta (caso de *mulo/mula*, ya que en esta zona geográfica es mucho más usual el femenino que el masculino. De hecho, para referirse de forma insultante a una persona, ya sea hombre o mujer, usan el femenino. Y todos conocemos el dicho: *Es más terco que una mula*). En el resto de los sustantivos que hacen su femenino por moción (*o/a*) referidos a animales (CI: 14. *Los Animales*, sobre todo), hemos uniformado en masculino. Sí aceptamos, al igual que lo hace Samper (1999) en Gran Canaria, la aparición del femenino y el masculino en el caso de los sustantivos heterónimos (*caballo / yegua; toro / vaca*) y en los sustantivos con moción y derivación a la vez (tan sólo nos lo planteamos en *gallo / gallina* porque es el único caso que ha aparecido; no hemos encontrado otros como *tigre / tigresa o jabalí / jabalina*, pero deberían tenerse en cuenta para futuros trabajos).

b. En el campo de “profesiones y oficios”, hemos querido mantener tal cual todas las entradas, pues la supresión de éstas también nos hace perder mucha información relevante. Nos pareció muy interesante conocer, como indicábamos para las marcas publicitarias, cuáles son evocadas en masculino o femenino por el informante (independientemente de su sexo, aunque para este estudio también ha sido de interés). De hecho, para muchos informantes determinadas profesiones van ligadas al sexo de la persona que normalmente las solía o las suele desempeñar: *secretaria* frente a *secretario*, *enfermera* frente a *enfermero*, *peluquera* frente a

peluquero (y a diferencia del tradicional barbero).

Con todo, para que nuestros resultados no difieran en exceso del resto de las investigaciones y puedan ser cotejadas entre sí, hemos optado finalmente por unificar todos los vocablos en masculino singular, añadiendo a aquéllos en los que aparecía el masculino y el femenino la marca de femenino, por ejemplo, *médico/a* y, de este modo, dejar constancia de su aparición.

Como en Almería (María Victoria Mateo: 1998), en el supuesto de que entre los datos solo apareciese la forma femenina, es ésta la que se mantiene en la transcripción por la relevancia sociolingüística que ello tiene. Como señala la autora: “Es evidente que, de no aparecer la forma masculina, nuestros encuestados asignan automáticamente la palabra en cuestión al entorno femenino”. Es el caso de *criada* en Ávila.

Por último, admitimos en femenino, como en Almería y en Gran Canaria, aquellas profesiones que sólo se recogen en el diccionario de la Academia en femenino (referidas a tareas realizadas tradicionalmente por mujeres pero que, hoy en día, también desempeñan los hombres): *ama de casa* y *costurera*, entre otras. En el caso de que algún informante los diera en masculino, los transcribiríamos, como señalaba anteriormente, con ambas marcas, por ejemplo, *amola* de casa.

En cuanto al número, los sustantivos y los adjetivos —menos numerosos estos últimos por razones evidentes (Galloso, 1998)— se unifican en singular. Sin embargo, la reducción al número singular cuenta con algunas excepciones, algunas más de las expuestas por Samper (1999).

a. En nuestro trabajo se respeta el plural en el tema de los juegos y distracciones cuyas denominaciones están ya suficientemente lexicalizadas en la lengua por razones varias: *policías* y *ladrones*, *cartas*, *muñecas*. La mayor parte de los que aparecen en nuestro trabajo responden a la estructura oracional de VERBO + COMPLEMENTO: JUGAR A + SINTAGMA

NOMINAL. Este sintagma nominal suele ir en plural precisamente por la pluralidad de sus participantes. No sucede lo mismo cuando juega una sola persona: *jugar al solitario / el solitario*. Hay otros nombres de juegos o distracciones en plural cuyo uso no es común en singular: *vacaciones*. Lo mismo sucede con otros plurales lexicalizados de otros centros de interés: grandes almacenes (cuyo uso en singular no tiene el mismo significado: *gran almacén*).

b. Otra excepción la constituyen las palabras homónimas que aparecen entre los datos de un mismo informante y que en la conversación normal se diferencian porque una de las dos suele utilizarse en plural. Dichas palabras pueden aparecer en el mismo centro de interés o en centros de interés distintos. La solución que hemos adoptado en nuestro caso es mantener la diferencia de número, para de este modo evitar ambigüedades: *pasta / pastas*; *pluma / plumas* ‘plumífero’; *pecho / pechos*; *fuego / fuegos*; *muñeca* ‘parte del cuerpo’ / *muñecas* ‘juego’; *tierra / tierras*. Otros autores proponen mantener esta diferenciación sólo cuando se produce dentro de un mismo centro de interés. Pero esta propuesta soluciona el problema sólo parcialmente ya que el grado de disponibilidad de determinados vocablos, si consideramos todo el léxico y no establecemos diferencias entre centros de interés, sería superior al que realmente deberían tener puesto que se repiten en varias ocasiones. Además, el número de vocablos o palabras diferentes no sería real si dos significados diferentes aparecen bajo una forma idéntica.

c. Finalmente, otros nombres en que se ha respetado el plural son los que aparecen como complemento de un verbo: *regar plantas*; *plantar flores*; de otro sustantivo (*composición sintagmática* sustantivo + de + sustantivo): *juego de cartas* (muy comunes en los centros de interés 13.

Trabajos del campo y del jardín y 15. Juegos y distracciones, más propensos a recibir léxico relacionado con acciones por el tema que se pregunta).

Como con los sustantivos y adjetivos hemos procedido con los verbos: se reducirán morfológicamente a la forma no marcada del paradigma, es decir, al infinitivo. En esta ocasión también contamos con excepciones pero son mínimas: respetamos la forma verbal conjugada en los nombres de ciertos juegos: *corre corre*; *veo veo*; *chúpate un par*; *o chúpate dos*. Y no convertimos en infinitivo participios o gerundios que pudieran estar lexicalizados: *cogido* y *operando* en Juegos y distracciones; *limpieza de jardines* y *abonado de la tierra* en Trabajos del campo y del jardín.

- d. Asimismo, y como en el resto de las investigaciones, hemos respetado los sufijos apreciativos, es decir, diminutivos y aumentativos siempre que estos impliquen lexicalización: *butacón* (009, 04, José Luis Gutiérrez), *tazón* (008, 06, José Luis Gutiérrez), *camisón* (012, 02, Corazón de María); *mesita* (010, 04, José Luis Gutiérrez), *platiito* (013, 06, María de Molina).

Sin embargo, hay otros derivados que se unifican en una sola entrada porque sólo varían en la forma y no en el significado: *camisina* (013, 02, María de Molina); *cazuelón*, *cazuelilla* (001, 07, Cardenal Pardo de Tavera).

No dejaremos de advertir nuevamente la cantidad de información que se pierde eliminando estas formas: de todos es sabido que una de las características atribuidas al habla femenina es el mayor uso de diminutivos. Por lo que su pérdida elimina elementos que posibilitan afirmar si estamos ante un hombre o una mujer. Por otro lado, en ocasiones nos hemos encontrado con sufijos despectivos, *-ucho/a* (*carreterucha*), cuya supresión también borra datos importantes desde un punto de vista psicolingüístico.

- j. Como en el trabajo grancanario, hemos procedido a unificar las formas plenas y

los acortamientos de determinadas palabras pero marcándolo gráficamente: *bolí(grafo)*; *tele(visión)*; *bici(cleta)*. El uso del paréntesis indica que aquello que queda dentro de él puede aparecer o no en la comunicación. La palabra *televisor* siempre se ha escrito de forma completa ya que el acortamiento se practica generalmente, en la zona castellano-leonesa, sólo en la palabra femenina *televisión*. No sucede lo mismo en Andalucía, donde la reducción se practica en ambas formas.

- k. Usamos también el paréntesis para todas las entradas sinónimas que aparecen unas veces con todos sus elementos constituyentes y otras con reducción de algún componente (que se da por sabido): *(cuarto de) baño* y *baño*; *(cuarto) trastero* y *trastero*; *(cuarto de) estudio* y *estudio*; *(cuarto de) aseo* y *aseo*; *(mesa) camilla* y *camilla*; *mesita (de noche)* y *mesita*. Repetimos que esta convención se aplica sólo en las entradas sinónimas: respetamos todas aquellas que pueden dar lugar a dudas: plato y plato de ducha pueden no significar lo mismo, aunque en realidad sería lo más lógico.

Tampoco hemos puesto el paréntesis en los nombres genéricos y sus específicos: *intestino / intestino grueso / intestino delgado*; *zumo / zumo de piña / zumo de melocotón*; etc. El genérico puede incluir los dos sin distinción o uno de ellos. En caso de duda en cuanto a la variación de significado o a su referencia no ponemos el paréntesis.

Bibliografía

- Alba, Orlando. 1995. *El léxico disponible de la República Dominicana*. Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica "Madre y Maestra".
- Benítez Pérez, Pedro. 1992. "Disponibilidad léxica en la zona metropolitana de Madrid".

- En: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 1,1:71-102.
- Galoso Camacho, M^a Victoria. 1998. *El léxico disponible en el nivel preuniversitario (provincia de Zamora)* (Memoria de Licenciatura). Grupo de Investigación "Lingüística Andaluza" (HUM 438). Universidad de Huelva.
- López Morales, Humberto. 1999. *Léxico disponible de Puerto Rico*. Madrid: Arco/Libros.
- Mackey, William C. 1971. *Le vocabulaire disponible du Français*. Paris-Bruxelles-Montréal: Didier.
- Maldonado, C. (Dir.). 1996. *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- Mateo García, M^a Victoria. 1998. *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudio de estratificación social*. Almería: Universidad de Almería.
- Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la lengua Castellana* (21^a edición). Madrid: Universidad de Huelva.
- Samper, José Antonio. 1998. "Criterios de edición del léxico disponible". En: *Lingüística: Universidad de Huelva*.